



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

NOTA INFORMATIVA

El **comienzo** del año 2021 no fue sencillo, ya que todavía inmersos en la pandemia del COVID19, tuvimos que afrontar las consecuencias del temporal provocado por la Borrasca Filomena. Una vez recuperada la normalidad, el equipo de gobierno continuó trabajando en los diferentes frentes abiertos y buscando soluciones a las problemáticas más urgentes. A continuación, exponemos ante la ciudadanía las actuaciones más importantes que se están realizando:

- Nuevo servicio presencial de **atención administrativa en el Consultorio Médico** a cargo del presupuesto municipal. **Este nuevo servicio facilitará las diferentes gestiones** (citas, información, etc.) sin necesidad de llamar o desplazarse a otras localidades.
- Aprobación definitiva por parte de la Delegación del Gobierno, del proyecto presentado para la **legalización de las cámaras de seguridad municipales y la custodia de los equipos para el tratamiento de las imágenes bajo la supervisión de la Guardia Civil de Villaluenga**.
- Implantación de la **Oficina de Registro Virtual ORVE** en el Ayuntamiento, un servicio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que **permite interconectar electrónicamente los registros de todas las administraciones públicas** de la región, tanto estatal, como regional y local.
- Inicio de las obras para la **construcción del Punto Limpio** de la localidad, tras conceder la Confederación Hidrográfica del Tajo los permisos pertinentes. Esta instalación va a permitir la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales, evitando así vertederos incontrolados en nuestro entorno.
- **Mejora y ampliación de la capacidad del Cementerio municipal** con la reciente construcción de 30 nichos, así como **elaboración del proyecto para ampliar el número de sepulturas a través del P.I.M.**
- **Búsqueda de terrenos para posible ubicación del nuevo Colegio Público** que la JCCM va a construir en nuestra localidad.
- Solicitud de **adhesión al proyecto de despliegue de la fibra óptica**, para garantizar su acceso a todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio, asegurando un derecho como es el de las telecomunicaciones.



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

- **Creación de empleo** a través de los Planes de Empleo, Plan G+52, desinfección COVID en el colegio, así como Oferta de Empleo Público (3 plazas por sistema de concurso-oposición).
- **Limpieza de residuos y vertidos ilegales** en los puntos más conflictivos de la localidad así como colaboración en campañas de reciclaje. **Instalación de nuevos cubos de reciclaje y de basura orgánica.**
- **Campaña de plantación de árboles y plantas**, así como tala y/o poda de los ejemplares afectados gravemente por la borrasca Filomena.
- **Solicitud a la JCCM de ubicación de rotonda de acceso a las urbanizaciones en la carretera CM-4004.**
- **Tramitación de la petición de enganche a la red de agua sanitaria** de la urbanización El Moral, obteniéndose la autorización de la Mancomunidad de La Sagra Alta para poder llevarlo a cabo.
- Respecto a la **Piscina municipal**, para evitar a toda costa tener que desmontar la instalación según resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo del año 2016, y tras la reunión mantenida por el actual equipo de gobierno con el Presidente de dicho Organismo, se ha requerido a este Ayuntamiento la elaboración de un proyecto de ingeniería consistente en la desviación del cauce del arroyo y posterior ejecución de la obra. **La piscina se construyó sobre el cauce del arroyo, sin autorización obviamente de la Confederación, hecho que fue denunciado en 2015 y por el cual se ha descubierto que se han ido recibiendo multas en los años posteriores. Ante tales circunstancias, cualquier accidente/fallecimiento que hubiera sucedido, habría quedado totalmente excluido de la póliza aseguradora con las responsabilidades penales que habría conllevado. Por lo tanto, y hasta que se solucione este grave problema, se ha tomado la decisión más sensata que es no abrir al público dicha instalación hasta que esté totalmente legalizada, es decir, hasta la ejecución de la obra para la desviación del cauce, la cuál se estima que supondrá un coste aproximado de más de 45.000€.** Más información en la web municipal o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.